



Sesión Extra-Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Martes 25 de Enero de 2022, a las 3:45 p.m., en la Sala de Conferencias del Colegio de Abogados de Honduras, Capitulo de Catacamas; presidida por el alcalde Municipal Abogado Marcos Ramiro Lobo Rosales. _ La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO:

El Alcalde Municipal dió la bienvenida, a los miembros corporativos y al público presente en la sesión. Asimismo, manifiesta que en las sesiones de corporación espera encontrar puntos coincidentes porque cada quien tiene un criterio, los debates enriquecen y de las crisis siempre hay que buscar las oportunidades; en la alcaldía hay alto endeudamiento interno, compromisos con la banca; establecerán una línea de tiempo en la prioridad de los temas. La Ley ya está escrita y solo es de darle seguimiento. procedió a comprobar el quórum, contándose con la asistencia del Vicealcalde Abog. José Miguel Tejeda Oliva, los Regidores: Walter Noel Acosta Diaz, Héctor Aníbal Amador Baquedano, Luis Antonio Lobo Vásquez, Luis Eduardo Amador Mendoza, Marvin Abilio Zelaya Cardona, Olga Lydia Diaz Meléndez, Tania Julissa Jiménez Velásquez, Aida Ernestina Moya Turcios, Erika Patricia Amador, Sergio Antonio Campos Lobo y la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Dania Esther Melara Ordoñez.

SEGUNDO:

Una vez comprobado el quórum se dio por abierta la sesión a las 3:45 p.m.

TERCERO:

Lectura, discusión y aprobación de la agenda siendo los puntos a tratar los siguientes: 1) Comprobación del quórum. _ 2) Apertura de la sesión. _ 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. _ 4) Lectura de Artículos 25, 29 y 30 de la Ley de Municipalidades (De la Corporación Municipal y su funcionamiento). 5) Registro de Firmas del Señor alcalde. _ 6) Integración de Comisiones Municipales. _ 7) Calendario de Sesiones de Corporación. _ 8) Puntos Varios. _ 9) Cierre de la sesión.

CUARTO:

La secretaria procedió a dar lectura a los Artículos 25, 29 y 30 de la Ley de Municipalidades (De la Corporación Municipal y su funcionamiento).

QUINTO:

REGISTRO DE FIRMAS DEL ALCALDE:

Por unanimidad la Corporación Municipal Acuerda: **Acuerdo No. S.E.26-2022:** 1) Cancelar las firmas de los señores Lincoln Alejandro Figueroa y Elba Digna Ramírez en las cuentas de ahorro y cheques que mantiene la Municipalidad de Catacamas en los bancos BANRURAL, BANPAIS Y BANADESA, en vista que hubo cambio de autoridades municipales.- 2) Autorizar al Abogado Marcos Ramiro Lobo Rosales para que registre su firma en calidad de Alcalde Municipal de Catacamas en las cuentas de ahorro y cheques que mantiene la Municipalidad de Catacamas en los bancos siguientes: BANPAIS, BANADESA y BANRURAL.- Punto de ejecución inmediata. El regidor Héctor Aníbal Amador manifiesta que debe registrarse la firma del Vicealcalde en las cuentas que mantiene la alcaldía en los bancos referidos, porque cuando el señor alcalde no este en Catacamas se necesitará la firma del Abog. Tejeda.



El Vicealcalde manifiesta que son aspectos financieros y por el momento solo debe ser registrada la firma del señor alcalde; pero si hace compromiso que cuando el alcalde este ausente deje cheques firmados ya que se harán las cosas responsablemente. El regidor Luis Antonio Lobo plantea lo siguiente: 1) Hoy han demostrado una responsabilidad ciudadana, vocación cívica, en la toma de posesión llegaron personas de todos los partidos políticos, desde allí están demostrando contribuir con esta administración para hacer las cosas bien. No van encontrar propuestas con sesgo político; pero si observan que se están descarriando en el camino de la ley, también están allí para corregir; es el momento de responderle a la ciudadanía catacamense por el futuro de nuestro municipio; 2) Firma del Vicealcalde: Dio lectura al párrafo cuarto del artículo 45 de la Ley de Municipalidades; es una atribución propia del alcalde y si esta de acuerdo, será la responsabilidad compartida. El señor alcalde informa que va establecer la coordinación con el Vicealcalde y van a llegar a un consenso para definir las funciones que le va a delegar al Abog. Tejeda.

SEXTO:

INTEGRACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES:

El regidor Luis Antonio Lobo mociona crear dos comisiones en base al (Artículo 25 último párrafo de la Ley de Municipalidades); ① COMISION DE CULTURA: (Feria Patronal) existiría una programación anual en todos los aspectos. ② COMISION DE LA JUVENTUD: Existe una oficina de la juventud y si la elevan a una comisión va a tener un impacto positivo; secunda la moción la regidora Tania Julissa Jiménez. El alcalde municipal manifiesta que la Comisión se denominará Cultura y Arte. La regidora Erika Amador manifiesta que cultura tiene que ir enlazado con turismo. El regidor Héctor Aníbal Amador expresa que en la anterior corporación nunca se les consideró, solo siente que basado en el discurso del señor alcalde las cosas van a ser diferentes. Es importante que las comisiones que van integrar sean del agrado y satisfacción del compromiso para darle respuestas positivas al pueblo. La regidora Tania Julissa Jiménez manifiesta que en la ADEL-Catacamas se fortalece la parte productiva del municipio y se trabaja con todo el sector productivo. El regidor Marvin Abilio Zelaya manifiesta que la Casa de la Cultura está en completo abandono, no recibe el apoyo que se le debe dar, hay un cuadro de danzas que deben apoyarlo, está de acuerdo con la creación de las comisiones que propone el regidor Lobo Vásquez. El alcalde municipal mociona que se agregue una tercera comisión "jurídica" para atender los casos legales que se presenten, lo secunda el regidor Walter Noel Acosta. Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.E.27-2022:** Crear las siguientes comisiones: 1) Comisión de Cultura y Arte. 2) Comisión de la Juventud. 3) Comisión Jurídica; las cuales quedarán integradas en la próxima sesión ordinaria a petición de la regidora Aida Ernestina Moya.

El regidor Héctor Aníbal Amador informa que el formo parte de la Junta Directiva de SERMUCAT y el 8 de Febrero viajara a Bogotá, Colombia, para recibir capacitación sobre agua y saneamiento, el va a solicitar le den todo el conocimiento básico de este tema. El reidor Luis Antonio Lobo manifiesta que este es un órgano colegiado, cree que ha faltado un poco de comunicación antes de la sesión; deben hacer un autoanálisis de las capacidades de cada regidor(a); en este sentido le gustaría escuchar y abrir el abanico de propuestas. _ El regidor Eduardo Amador pide la coordinación de la Comisión de Desarrollo Urbano en vista que esta estudiando la carrera de Derecho. La regidora Erika Amador recomienda que la comisión mencionada la dirija una persona que tenga conocimientos de ingeniería o jurídicos, es un trabajo fuerte y se trabaja una vez a la semana. El regidor Walter Noel Acosta manifiesta que la Comisión de Desarrollo Urbano tiene su asesoría legal. El regidor

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



Sergio Antonio Campos, manifiesta que hay comisiones que pueden unirse por ejemplo Medio Ambiente con SERMUCAT es salud, el va a dedicar las tardes a las comunidades; ha escuchado que la Comisión de Desarrollo Urbano está unida con Catastro. - El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que las comisiones son flexibles y pueden replantearlas en cualquier momento. Después de discutir ampliamente la propuesta que hizo el señor alcalde de la conformación de las comisiones y que los regidores manifestaron su deseo de trabajar en determinadas comisiones; Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.E. 28-2022: Nombrar las siguientes comisiones municipales:**

No.	COMISIONES	INTEGRANTES
1	EDUCACION	OLGA LYDIA DIAZ- COORDINADORA AIDA ERNESTINA MOYA MARVIN ABILIO ZELAYA
2	SALUD	SERGIO ANTONIO CAMPOS-COORDINADOR OLGA LYDIA DIAZ
3	GESTION	ALCALDE MUNICIPAL-MARCOS RAMIRO LOBO- COORDINADOR. VICEALCALDE- JOSE MIGUEL TEJEDA LUIS EDUARDO AMADOR
4	DESARROLLO URBANO	WALTER NOEL ACOSTA DIAZ-COORDINADOR SERGIO ANTONIO CAMPOS LUIS EDUARDO AMADOR TANIA JULISSA JIMENEZ
5	FINANZAS	ERIKA AMADOR- COORDINADORA
6	MEDIO AMBIENTE	AIDA ERNESTINA MOYA- COORDINADORA SERGIO ANTONIO CAMPOS
7	DEPORTES	VICEALCALDE-JOSE MIGUEL TEJEDA- COORDINADOR LUIS ANTONIO LOBO
8	INFRAESTRUCTURA	ALCALDE MUNICIPAL-MARCOS RAMIRO LOBO- COORDINADOR MARVIN ABILIO ZELAYA WALTER NOEL ACOSTA
9	SEGURIDAD	HECTOR ANIBAL AMADOR-COORDINADOR LUIS ANTONIO LOBO ERIKA AMADOR
10	JUVENTUD	LUIS EDUARDO AMADOR- COORDINADOR LUIS ANTONIO LOBO
11	TURISMO	TANIA JULISSA JIMENEZ-COORDINADORA
12	REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE SERMUCAT	LUIS EDUARDO AMADOR SERGIO ANTONIO CAMPOS LUIS ANTONIO LOBO
13	REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE ADEL-CATACAMAS	HECTOR ANIBAL AMADOR TANIA JULISSA JIMENEZ AIDA ERNESTINA MOYA SERGIO ANTONIO CAMPOS

**SEPTIMO:****CALENDARIO DE SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL:**

El regidor Luis Antonio Lobo dio lectura al artículo 32 de la Ley de Municipalidades; manifiesta que el calendario adquiere fuerza legal; las comisiones se reúnen una vez por semana. El regidor Walter Noel Acosta manifiesta que debe respetarse las fechas que queden programadas. El regidor Héctor Aníbal Amador propone que las sesiones ordinarias sean el primero y tercer miércoles de cada mes, lo secunda la regidora Erika Amador Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.E.29-2022:** Aprobar el siguiente calendario de sesiones ordinarias de corporación municipal para el año 2022:

MES	FECHA
FEBRERO	MIERCOLES 2 Y 16
MARZO	MIERCOLES 2 Y 16
ABRIL	MIERCOLES 6 Y 20
MAYO	MIERCOLES 4 Y 18
JUNIO	MIERCOLES 1 Y 15
JULIO	MIERCOLES 6 Y 20
AGOSTO	MIERCOLES 3 Y 17
SEPTIEMBRE	MIERCOLES 7 Y 21
OCTUBRE	MIERCOLES 5 Y 19
NOVIEMBRE	MIERCOLES 2 Y 16
DICIEMBRE	MIERCOLES 7 Y 21

El alcalde municipal manifiesta que en la primera sesión de cada mes se atenderá comisiones de ciudadanos y en la segunda sesión se dará prioridad a la atención de ciudadanos si hubiese.

OCTAVO:**PUNTOS VARIOS:**

1. El regidor Sergio Antonio Campos manifiesta que ha visto en sesiones de corporación un completo desorden por falta de un reglamento, tienen que discutirlo en la próxima sesión porque no pueden continuar con arbitrariedades en este asunto; informa que la municipalidad tiene un reclamo administrativo por L. 317,500,000.00 por la Empresa TRACOMA, en este caso lo que paso fue que le vendieron madera a dos personas y solo a una se le cumplió, considera que esto es un abuso de autoridad. El alcalde municipal manifiesta que bajo estos reclamos van a darle poder a un Abogado para que este pendiente de los términos. El regidor Luis Antonio Lobo informa que el reclamo administrativo lo presento la Empresa TRACOMA, pero este reclamo no significa una condena, ellos aducen que el alcalde no les cumplió un contrato, va a depender de la capacidad de defensa, si se les deniega ellos como empresa tendrán que apelar. La regidora Erika Amador informa que ella estuvo año y medio en el cargo de Asesora Legal de la Municipalidad de Catacamas, hay muchas deficiencias en ese departamento, el asesor legal no tiene poder para contestar y demandar; se contrató un abogado en el año 2016

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



con poder otorgado en escritura pública, si las demandas se han perdido por culpa de los abogados, sugiere que no deben buscar abogados de otros departamentos; es necesario un cuerpo de procuradores y que sea uno el encargado de los casos de reclamo administrativo, asimismo darle facultad de poder coordinar y este pendiente de los casos. El regidor Marvin Abilio Zelaya manifiesta que todos están bien intencionados para dar el respaldo necesario; Tema de las Demandas: Vía administrativa es un camino para entablar demandas, tiene entendido que lo peor que esta pasando la municipalidad es la parte económica. La regidora Olga Lydia Diaz expresa que es importante ser una alcaldía de puertas abiertas, se requiere un compromiso y responsabilidad social, tienen un pueblo para juzgarlos, si continúan las cosas sin tener un procedimiento pueden caer en errores legales; en esta nueva corporación cuentan con 4 abogados, les pide que no sean regidores solo de corporación municipal, cree que deben estar más involucrados; el éxito y el fracaso va ser respondiéndole al pueblo que ha creído en ellos, recomienda que trabajen todos y que no vengán a la alcaldía solo cuando hay sesión.

2. El alcalde municipal informa que SERMUCAT en esta fecha va estar custodiado por vigilancia interna y elementos de la Policía Militar; le hicieron entrega de las instalaciones y espera que mañana se pueda normalizar las actividades.

NOVENO:

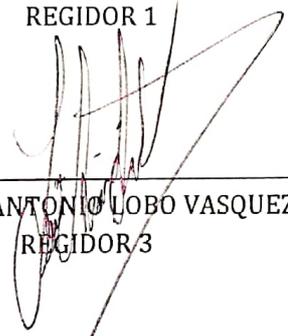
CIERRE DE LA SESION: La sesión se dio por cerrada a las 6:30 p.m.


WALTER NOEL ACOSTA DIAZ

REGIDOR 1


HECTOR ANIBAL AMADOR BAQUEDANO

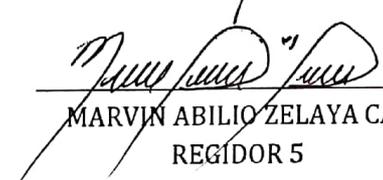
REGIDOR 2


LUIS ANTONIO LOBO VASQUEZ

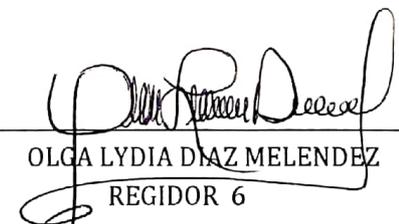
REGIDOR 3


LUIS EDUARDO AMADOR MENDOZA

REGIDOR 4


MARVIN ABILIO ZELAYA CARDONA

REGIDOR 5


OLGA LYDIA DIAZ MELENDEZ

REGIDOR 6

332



Tania Jimenez

TANIA JULISSA JIMENEZ VELASQUEZ
REGIDOR 7

Aida Ernestina Moya

AIDA ERNESTINA MOYA TURCIOS
REGIDOR 8

Erika Patricia Amador

ERIKA PATRICIA AMADOR
REGIDOR 9

Sergio Antonio Campos Lobo

SERGIO ANTONIO CAMPOS LOBO
REGIDOR 10

Marcos Ramiro Lobo Rosales

MARCOS RAMIRO LOBO ROSALES
ALCALDE MUNICIPAL

Dama Esther Melara Ordonez

DAMA ESTHER MELARA ORDONEZ
SECRETARIA MUNICIPAL